ACTA N° 012-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 16 horas del 10 de marzo del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.



PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- Convocatoria, Plazas Vacantes y Bases, para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria Nº 001-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 1.- Convocatoria, Plazas Vacantes y Bases, para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 001-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



Que, mediante OFICIO N° 035-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica en mérito a los documentos que cuentan con el sustento técnico y presupuestal, asimismo mediante opinión legal N° 027-2021-UNAT/P-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina: procedente el concurso público de nombramiento de 19 plazas docentes en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por estar conforme a la norma y los informes favorables de la Oficina de planeamiento y Presupuesto, Unidad de Presupuesto y Unidad de Recursos Humanos. Solicita la aprobación de Bases y Cuadro de Vacantes para el concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 001-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. - Adjunto cuadro de vacantes y bases del concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N°001-2021-UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:



APROBAR

La Convocatoria y las Plazas Vacantes (19) para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 001-2021-UNAT, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

APROBAR

Las Bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 001-2021-UNAT, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

APROBAR

El Cronograma del proceso de Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 001-2021-UNAT, que forma parte de las Bases, quedando establecida en el orden siguiente:

FECHAS	ETAPAS DEL CONCURSO
De 11 de marzo al 30 de marzo de 2021	Convocatoria nacional, venta y entrega de bases
De 11 de marzo al 30 de marzo de 2021	Inscripción y presentación de expedientes en la Unidad de Recursos Humanos (rrhh@unat.edu.pe)
30 de marzo, 2021	Publicación de postulantes inscritos
31 de marzo, 2021	-Impugnación de postulantes ante el despacho de la Vicepresidencia Académica (vicepresidencia.academica@unat.edu.pe) (de 08:30 a 12:00 m) -Publicación de miembros del jurado de selección.
31 de marzo, 2021	Resolución de impugnaciones, por parte de la vicepresidencia académica.
5 de abril, 2021	-Recepción de expedientes de postulantes por el Jurado de selecciónInstalación -Declaración de aptos y no aptos -Establecimiento del cronograma de evaluación -Sorteo de temas de clase magistral en presencia de cada postulante. (el link de la plataforma se le hará llegar un día antes).
6 de abril, 2021	-Calificación de la aptitud pedagógica -Calificación de la aptitud profesional
7 de abril, 2021	-Calificación de la aptitud y actitud científica. -Calificación de méritos (CV) -Entrega de informe final de calificación a la vicepresidencia académica.
7 de abril, 2021	-Publicación de ganadores por la vicepresidencia académica
8 de abril, 2021	-Sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora
9 de abril, 2021	Incorporación de docentes ganadores.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 17 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



